



AYUNTAMIENTO DE ARMILLA
(GRANADA)

EDICTO

Por el Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Armilla (Granada), se ha dictado el Decreto número 2018/653-ALC, firmado electrónicamente el día 12 de abril de 2018, cuyo tenor literal es el siguiente:

“Publicada la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos para cubrir una plaza de funcionario de carrera por el sistema de concurso-oposición libre, vacante en la plantilla de este Ayuntamiento, denominada “Auxiliar de Ayuda a Domicilio” adscrita al Área de Bienestar Social, clasificada en la Subescala de Servicios Especiales, Grupo E, incluida en la Oferta de Empleo Público del año 2017 (B.O.P. de Granada núm. 50 de fecha 15 de marzo de 2017), una vez finalizado el plazo concedido de diez días hábiles para subsanar errores y/o presentar reclamaciones.

En uso de las facultades que me confiere la legislación vigente y en cumplimiento de lo establecido en la Base cuarta que rige la convocatoria, por el presente vengo en disponer:

Primero.- Aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, la que queda concretada conforme al siguiente detalle:

Nombre	Admitido/Excluido
CASTAÑEDA VEGA, ESTRELLA	ADMITIDA
CASTILLO CARMONA, MARIA DEL PILAR	ADMITIDA
DENGRÁ NAVARRO, SHEILA	ADMITIDA
DÍAZ SALAS, CRISTINA	ADMITIDA
ESPINOSA CALVO, ANA BELEN	ADMITIDA
GIRON SANTANA, M ^a ANGELES	ADMITIDA
JIMENEZ MEGIAS, ROSA	ADMITIDA
NAVARRO NIETO, FRANCISCA	ADMITIDA
PEREZ ROMERO, MARIA DEL MAR	EXCLUIDA
SANCHEZ REYMAN MEDINA, JULIA	ADMITIDA
URQUIZAR IBAÑEZ, DOLORES	ADMITIDA

Segundo.- El tribunal Calificador quedará integrado por los siguientes componentes:

Presidente: D. Pedro Octavio Romero López, Suplente: D^a M^a del Carmen Moreno Martínez.-

Secretario: D. Manuel Peña Blanca, Suplente: D. Francisco Domingo García

Vocales: Dña. Yolanda Martínez Barrionuevo, Suplente: M^a Luz Moreno Extremera

D. Esteban Vicente Terrón Megias, Suplente: D. Antonio David Carmona Barrales

Plaza de la Constitución, 1 · 18100 ARMILLA (Granada)
Teléfono 958 57 80 15 · Fax 958 57 01 07 · www.armilladigital.com
Identificación Fiscal: P - 1802200 - D · N.º Registro Entidad Local: 01180212





AYUNTAMIENTO DE ARMILLA
(GRANADA)

D. Francisco José Montes Rico, Suplente: D^a M^a Jesús Rodríguez Pareja

D. Manuel Ruiz Vilchez, Suplente: D. Manuel Molina Garrido

Tercero.- Fijar la fecha del primer ejercicio de la Fase de Oposición, para el próximo día 26 de abril de 2018, a las 12,30 horas, en las instalaciones del Centro Municipal de Servicios Sociales “Reina Sofía”, sito en Calle Carlos Saavedra, 12, de Armilla –(Granada), quedando emplazados para ese día y hora los aspirantes admitidos así como los componentes del Tribunal.

Los candidatos deben acudir al lugar de celebración de las pruebas sin portar teléfono móvil, provistos de D.N.I, o en su defecto pasaporte o carné de conducir, siendo excluidos del procedimiento selectivo quienes no comparezcan, salvo causa de fuerza mayor debidamente acreditada y libremente apreciada por el Tribunal.

Cuarto.- Publicar el contenido de la presente Resolución en el B.O.P. de Granada, en el Tablón de Edictos y pagina web del Ayuntamiento de Armilla.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde. Documento firmado electrónicamente.”

Lo que se hace público para general conocimiento. El Alcalde-Presidente. Documento firmado electrónicamente.

Plaza de la Constitución, 1 · 18100 ARMILLA (Granada)
Teléfono 958 57 80 15 · Fax 958 57 01 07 · www.armilladigital.com
Identificación Fiscal: P - 1802200 - D · N.º Registro Entidad Local: 01180212

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web
Código Seguro de Validación
f692ab0d0c24a3d8d7c345a7e79b748001
Uri de validación
<https://sede.ayuntamientodearmilla.com/BSI/SI/DI/ARX/DI/ARX/ABSASWeb/CASTELLANO/ASP/verificadorfirma.asp>

